

28989

28989

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON JUAN JOSE SERRANO GOMEZ, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA-ESPAÑA, calle Avda. de José Antonio, 27, por: UNA NUEVA BANDERILLA.-

-o-o-o-o-o-o-o-

Este modelo de utilidad que nos ocupa y cuyo registro se solicita por una nueva banderilla, ha de ser de gran aceptación por las muchas y grandes ventajas que ofrece, pues por la forma, disposición y montaje del mecanismo expulsador que la caracteriza se puede conseguir con ella, que al dejarla clavada en el morrillo del toro y con el esfuerzo que el banderillero efectúa para ello, en su reunión con el toro, hace funcionar con la mayor facilidad dicho mecanismo expulsador despidiendo la mayor parte del palo, quedando solamente clavado el arpón con una muy pequeña cantidad de palo con lo que se consigue que después de banderilleado el toro se vea en toda la parte restante de

5

10



15

la lidia, el morrillo del animal libre por completo de esa cantidad de palos que cuelgan del mismo y que siempre ofrece un gran estorbo y obstáculo para el desarrollo de la suerte de muleta, desluciendo la toda y con ello al lidiador que no pueda desenvolverse con plena libertad por el estorbo que dichos palos representan, tanto para el paso del trapo rojo ó muleta, como para el cuerpo del matador.

20

Con el objeto de subsanar todos los anteriores inconvenientes y desventajas citados, es por lo que se ha estudiado, con el mayor interés y detenimiento, esta nueva banderilla con mecanismo expulsador que nos ocupa la cual se caracteriza por estar construida en la forma siguiente:

25

Por dos partes, una superior (A-figs.1-2) que constituye el palo superior de la banderilla donde lleva montado su mecanismo resorte expulsador, y otra inferior (B-figs.1-2) formada por una pequeña pieza de madera donde se monta el arpón y el casquillo macho que completa el mecanismo.

30

La pieza inferior (B-figs.1-2) estará formada por una pequeña pieza (C-figs.1-2) de madera o material similar, de la forma y figura que se desee, bien sea cilíndrica, cónica o poligonal, la cual llevará por su extremo inferior montado y fijo bien por medio de un espárrago roscado ó en otra forma adecuada cualquiera, el arpón (D-figs.1-2) a fin de que quede sujeto por completo, formando una sola pieza, de manera que nunca se pueda caer ni aflojar al clavar la banderilla, caso este muy desagradable, pues al ocurrirá la sensación en el público de no haber sido la banderilla clavada, llevando por su extremo superior acoplada y fija en forma adecuada y conveniente, una pieza casquillo (E-figs.1-2) construida bien de acero, metal, latón o material simi-

35



40

45

lar que será de forma cilíndrica tubular y cerrada por su parte superior, cuya pieza entrará acoplada en forma de macho, dentro de otra pieza casquillo hembra montada en el extremo inferior de la parte superior de la banderilla.

50

Esta parte superior (A-figs.1-2) de la banderilla, estará formada por el palo mango (F-figs.1-2) construido en madera o material similar pudiendo ser de mayor o menor longitud según se desee, el cual llevará por su extremo inferior acoplada y fija en la forma que se crea conveniente una pieza casquillo hembra (G-figs.1-2) de

55

forma cilíndrica tubular, construida bien de acero, metal latón o material similar, la cual llevará por su parte inferior y exteriormente colocadas diametralmente dispuestas unas piezas salientes (H-figs.1-2) en donde llevará

60

acoplados y fijos por sus extremos inferiores unos flejes o láminas muelles (I-figs.1-2) de acero en forma alargada colocados en posición vertical y abiertos o sea, formando un poco de ángulo con la superficie del casquillo (G-figs.1-2) sobre el que van montados llevando este casquillo montadas por su parte superior y exteriormente, dos piezas

65

(J-figs.1-2) en forma de asas abrazaderas, por las que entrarán pasante los flejes muelles (I-figs.1-2) con el objeto de limitar su recorrido de extensión al abrirse, terminando dichos flejes muelles, por sus extremos superiores (K-figs.1-2) en forma de gancho por donde se fijarán al

70

montar el mecanismo, sobre la pieza casquillo macho (E-figs.1-2) una vez que se hace el montaje del mecanismo; llevando la pieza casquillo hembra (G-figs.1-2) interiormente en su fondo, o sea sobre el palo mango montado y fijo por medio

75

de un tornillo (L-fig.2) o de otra forma adecuada cualquiera un muelle tensor helicoidal (M-fig.2) que será el que efectuará la expulsión del palo al funcionar el mecanismo.



Este mecanismo expulsador <sup>28989</sup> funciona en la

forma siguiente:

80 Sobre el casquillo hembra (G-figs.1-2) se  
acoplará interiormente el casquillo macho (E-figs.1-2)  
apretándolo por su parte baja sobre el muelle tensor heli-  
coidal (M-fig.2) hasta su final, de manera que los extremos  
gancho (K-figs.1-2) queden a la altura del casquillo hembra  
en cuyo momento dichos muelles se oprimiran cerrándolos  
85 y enganohándoles, sus extremos doblados, sobre el borde su-  
perior del casquillo hembra, soltando el mecanismo el cual  
por la fuerza y presión del muelle interior helicoidal que-  
dará todo fijo y hecho una sola pieza, con plena seguridad  
y sin peligro alguno de que salte pudiéndola manipular  
90 con entera libertad y soltura y con mucha seguridad al ser  
utilizada en la lidia, no saltando el mecanismo expulsador  
hasta que el banderillero al clavarla y hacer la reunión  
con el toro, efectue ese pequeño esfuerzo, con el cual obli-  
gará al muelle tensor, abriéndose los muelles flejes y sal-  
tando en ese momento la parte superior o mango de la ban-  
95 derilla, quedando solamente clavada la parte inferior donde  
vá el arpón.

100 Dicha nueva banderilla podrá ser construida  
en mayor o menor tamaño así como en diferentes clases de  
materiales apropiados para ello.

Todo formando la nueva banderilla que nos ocu-  
pa y cuyo registro se solicita, según se detalla en el di-  
bujo adjunto que representa:

105 La figura 1), la nueva banderilla vista exte-  
riormente y en planta, una vez acopladas las dos piezas que  
constituyen su conjunto, y

La figura 2), la nueva banderilla con su meca-  
nismo expulsador acoplado, visto en sección para mejor ver



todo su montaje interior y las piezas que lo constituyen.

28989

-REIVINDICACIONES-

110 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

115 1) Una nueva banderilla, caracterizada por estar constituida por dos partes una inferior que forma el arpón con su casquillo macho de fijación, el cual entrará acoplado dentro de otro casquillo hembra que lleva la parte superior o ~~del~~ mango de la banderilla en cuyo interior irá montado el mecanismo expulsador que será accionado al ser clavada.

120 2) Una nueva banderilla, según reivindicación 1, caracterizada por estar su parte inferior formada por una pequeña pieza de madera o material similar y de figura bien cilíndrica cónica o poligonal, por cuyo extremo inferior llevará montado y fijo bien por medio de un espárrago roscado o de otra forma adecuada cualquiera el arpón de la banderilla y por su extremo superior acoplada y fija en la forma que se crea conveniente, una pieza casquillo macho de forma cilíndrica tubular, construida en metálico, con su parte superior cerrada.

125 3) Una nueva banderilla, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por estar formada su parte superior, por un palo mango de mayor o menor longitud, construido de madera ó material similar el cual llevará por su extremo inferior acoplada y fija en la forma que se oportuna, una pieza casquillo hembra la cual llevará por su parte inferior exteriormente y diametralmente dispuestas, unas piezas salientes sobre las que irán acoplados y fijos por sus extremos inferiores, unos flejes muelles de acero, colocados en posición vertical y abiertos, entrando pasantes, por unas piezas asas abrazaderas, que limitarán su recorrido de ex-



140

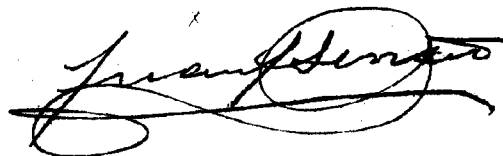
tensión, terminando estos muelles por sus extremos superiores doblados en forma de ganchos, por donde se fijarán al montar el mecanismo, llevando la pieza casquillo hembra interiormente y en su fondo acoplado y fijo por medio de un tornillo o en otra forma adecuada cualquiera, un muelle tensor helicoidal, que será el que efectuará la expulsión del palo al saltar el mecanismo.

145

4) Una nueva banderilla, según reivindicaciones anteriores caracterizada por consistir esencialmente en: UNA NUEVA BANDERILLA.-

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

SEVILLA, 21 de noviembre 1951

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Juan Antonio', written in dark ink.

088

28989

Figura n.º 1.

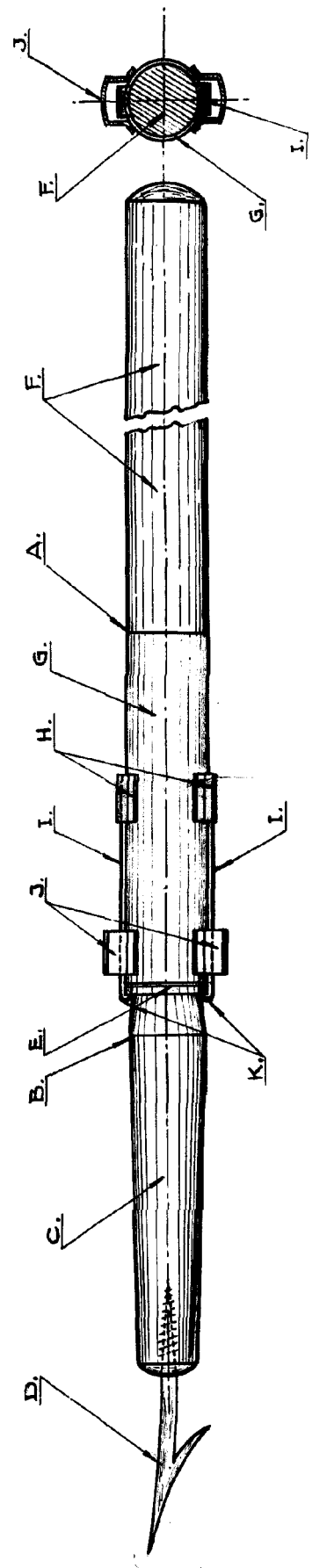
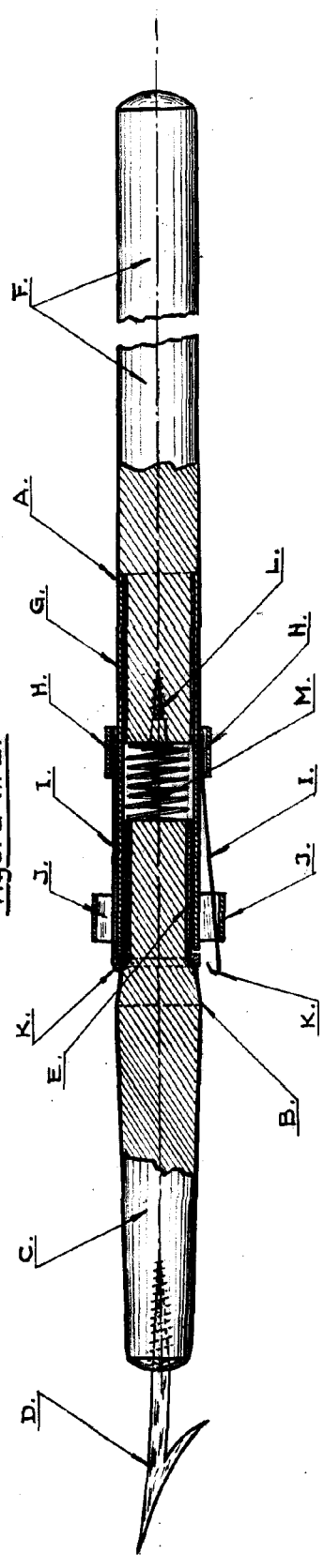


Figura n.º 2.



*Juan José Serrano Gomez*